



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACUERDO No. 094
18 de Diciembre de 2020

Por el cual se aprueba el calendario académico para los estudiantes de los programas de pregrado VILLA DEL ROSARIO-CÚCUTA para el **PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021**.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar el calendario académico para los estudiantes de los programas de pregrado VILLA DEL ROSARIO-CÚCUTA para el **PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021**, el cual quedará así:

CURSOS VACACIONALES	
Publicación en la web de los cursos vacacionales ofertados por los Consejos de Facultad.	23 de diciembre de 2020
Solicitud del estudiante de acuerdo a los cursos ofertados por los Consejos de Facultad (este proceso de solicitud es en línea)	Hasta el 5 de enero de 2021
Proceso de liquidación de matrícula de curso vacacional	7 de enero de 2021
Pago de matrícula del curso vacacional	Del 7 al 20 de enero de 2021
Proceso de aprobación de los cursos por Consejos de Facultad previa verificación de cumplimiento de requisitos	21 de enero de 2021
Publicación en la web de horarios de los cursos vacacionales aprobados	25 de enero de 2021
Inicio de clases cursos vacacionales	Del 1 al 18 de febrero de 2021
Cancelación de curso vacacional	Del 8 al 12 de febrero de 2021
Fin de clases cursos vacacionales	18 de febrero de 2021
Registro de notas cursos vacacionales	15 y 18 de febrero de 2021

Generación de matrícula financiera estudiantes antiguos por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera	4 y 5 de enero de 2021
Reliquidación matrícula financiera (descuentos, estímulos, convenios e Icetex)	14 y 15 de enero de 2021



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Fecha final de pago matrícula financiera	4 de febrero de 2021
Pago matrícula financiera extraordinaria	5 de febrero de 2021
Matrícula académica en línea	Del 12 de enero al 10 de febrero de 2021
Matrícula automática por Registro y Control Académico	12 de febrero de 2021

INICIO DE CLASES	1 de marzo de 2021
PRIMER CORTE (6 semanas + 1 Semana Santa)	Del 1 de marzo al 17 de abril de 2021
Semana de evaluaciones	Del 12 al 17 de abril de 2021
Registro de notas	Del 19 al 24 de abril de 2021
SEGUNDO CORTE (5 semanas)	Del 19 de abril al 22 de mayo de 2021
Semana de evaluaciones	Del 18 al 22 de mayo de 2021
Registro de notas	Del 24 al 29 de mayo de 2021
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS (De asignaturas. Máximo 2. Proceso en línea)	Del 26 de abril al 5 de junio de 2021
CANCELACIÓN DE SEMESTRE (Máximo 2 veces durante la carrera)	Del 26 de abril al 12 de junio de 2021
TERCER CORTE (5 semanas)	Del 24 de mayo al 26 de junio de 2021
Semana de evaluaciones	Del 21 al 26 de junio de 2021
Registro de notas	Del 21 al 26 de junio de 2021
Fecha final ingreso de nota de trabajo de grado	26 de junio de 2021
HABILITACIONES	Del 28 al 30 de junio de 2021
EVALUACIÓN DOCENTE	Del 15 al 19 de junio de 2021
FIN DE CLASES	26 de junio de 2021
VACACIONES DOCENTES DE PLANTA	Del 1 al 15 de julio de 2021 (inclusive)

HABILITACIONES	
Inscripción y Pago	28 de junio de 2021
Exámenes de habilitación (presentación de copia del pago realizado)	29 de junio de 2021
Registro de calificaciones en el sistema	30 de junio de 2021

VALIDACIONES	
Inscripciones en línea	Del 16 al 19 de marzo de 2021
Publicación en la Web	26 de marzo de 2021
Pago por este concepto	Del 5 al 8 de abril de 2021
Asignación de jurados por los Directores de Departamento	19 y 20 de abril de 2021
Cancelaciones de las Validaciones	30 de abril de 2021
Exámenes	10 y 11 de mayo de 2021
Remisión de actas de validación a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, para su registro en el sistema	21 de mayo de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: en situaciones en que no se pueda ingresar a los campus por causas ajenas al desarrollo normal del calendario como emergencia sanitaria, catástrofes naturales, actos perturbadores de la paz, bloqueo al acceso de los campus, riesgo a la



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



integridad física de los miembros de la comunidad académica o al patrimonio institucional, cualquiera de ellas que fuere, el Consejo Académico adoptará un plan de continuidad bajo la flexibilidad académica como contingencia para avanzar en el desarrollo del calendario académico o decidir sobre la suspensión.

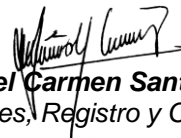
ARTÍCULO TERCERO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
Presidente


LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Secretaria


Revisó: **Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero**
Vicerrector Académico


Proyectó: **Jose del Carmen Santiago Guevara**
Director Admisiones, Registro y Control Académico


Revisó: **Luis Orlando Rodríguez Gómez**
Asesor Jurídico Externo



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750